



Bovinos

Biopar

Solución inyectable estéril a base de Oxitocina

REG. SAGARPA Q-2083-023

FORMULA

Cada mL contiene:

| | |
|-----------------|---------|
| Oxitocina | 20 U.I. |
| Clorobutanol | 0.5 mg |
| Vehículo c.b.p. | 1 mL. |

DESCRIPCIÓN

La hormona natural es un producto que se genera en el organismo animal. La oxitocina es un octapéptido producido en los núcleos supraóptico y paraventricular del hipotálamo y es almacenada en el lóbulo posterior de la pituitaria (neurohipófisis). Dicho péptido puede también obtenerse por preparación sintética.

La oxitocina altera las corrientes iónicas transmembrana en las células del músculo liso miometrial para originar una contracción uterina sostenida.

La sensibilidad del útero a la oxitocina aumenta durante la gestación. Las contracciones miometriales inducidas por la oxitocina pueden ser inhibidas por agonistas beta-adrenorreceptores sulfato de magnesio o anestésicos por inhalación.

La infusión de oxitocina casi a término de gestación origina contracciones uterinas que disminuyen el suministro de sangre fetal.

La oxitocina también ocasiona la contracción de las células mioepiteliales que rodean los alvéolos mamarios, lo que conduce a la eyección de leche sin contracción inducida por oxitocina, no puede presentarse la lactación normal

Contracción de musculatura uterina, de células mioepiteliales del conducto del pezón en la glándula mamaria y favorece la involución en post-parto.

Produce contracción de la musculatura uterina, vascular y de otros músculos lisos.

Regula la contractilidad de las "células en canasta" mioepiteliales alrededor de los alvéolos de la ubre. Produce descenso de la leche.



INDICACIONES

Relajante de los conductos galactoforos de la glándula mamaria de los mamíferos y estimulante de las contracciones de músculo liso del útero y como coadyuvante en el tratamiento de retenciones placentarias.

ESPECIES PARA LAS QUE SE RECOMIENDA EL PRODUCTO

Bovinos, Porcinos, Equinos y pequeñas especies.

DOSIS

Vacas y yeguas de 100 a 200 U.I. equivalente a de 5 a 10 mL.

Cerdas, ovinos, caprinos y pequeñas especies de 50 a 100 U.I. equivalente a 2.5 a 5 mL.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Subcutánea, intramuscular o intravenosa.

USO DURANTE PREÑES Y LACTANCIA

El producto se utiliza en vacas para inducir el Parto por lo que su uso durante la preñes no esta contraindicado siempre y cuando se realice al final de la gestación, su uso durante la lactancia o para inducir la bajada de la leche no tiene ninguna contraindicación. Aunque puede ocasionar diarrea en los becerros que ingieran la leche.





Bovinos

PRECAUCIONES

No utilizar en hembras gestantes en primer tercio y segundo tercio de la gestación.

Las contraindicaciones también incluyen, sufrimiento fetal, premadurez, presentación fetal anormal, desproporción cefalopélvica y otras predisposiciones para rotura uterina.

Con sobredosificaciones la oxitocina puede ejercer efectos sobre el músculo liso del intestino provocando evacuación del intestino grueso, en caso de sobredosificación puede manifestarse diarrea continua cólico abdominal provocando deshidratación e incluso shock.

PRECAUCIONES ESPECIALES DE USO

Evitar sobredosificar el producto, si no se obtienen los efectos deseados (inducción del parto) en el tiempo esperado reconsiderar el diagnóstico como posición de salida del producto y lubricación del canal pélvico.

ADVERTENCIAS

Periodo de retiro:

Carne: 0 días.

Leche: 0 días.

Consérvese en refrigeración entre 2 y 7°C.

Manténgase fuera del alcance de los niños

PRESENTACIONES

Frasco de vidrio de 100 mL.

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA

